



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-2150] [11L/5300-2151] [11L/5300-2152] [11L/5300-2153] [11L/5300-2154] [11L/5300-2155] [11L/5300-2156]  
[11L/5300-2157] [11L/5300-2158] [11L/5300-2159] [11L/5300-2160] [11L/5300-2161] [11L/5300-2162] [11L/5300-2163]  
[11L/5300-2164] [11L/5300-2165] [11L/5300-2166] [11L/5300-2167] [11L/5300-2168]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-2168]**

SI SE HAN PRODUCIDO MODIFICACIONES DEL PROYECTO INICIAL DEL CENTRO CULTURAL MULTIUSOS EN EL ENTORNO DE FLAVIÓBRIGA EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La construcción del futuro centro cultural multiusos de Castro Urdiales sobre el entorno arqueológico de Flavióbriga constituye una actuación anunciada desde hace años como una infraestructura estratégica para la actividad cultural y social del municipio.

El proyecto ha recibido recientemente autorización de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria tras la realización de trabajos que garantizan la conservación del yacimiento.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Se han producido modificaciones del proyecto inicial de centro cultural multiusos en el entorno de Flavióbriga? En caso afirmativo, detallar las modificaciones introducidas.

En Santander, a 19 de mayo de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."